

Las suscripciones en sus pagos anticipados. Madrid, 12 pesetas al mes. Provincias, penetas 5 trimestre en la Administración, y 8 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, penetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

LA SITUACION DE LA HACIENDA y la sinceridad del presupuesto

Hoy publica la *Gaceta* los estados mensuales de recaudación. Los ingresos realizados desde 1 de Enero a fin de Noviembre próximo pasado ascienden a 50.850.565 pesetas, cifra que es superior en 36.183.035 pesetas a la obtenida en igual período de 1899, que a pesar de los numerosos recursos extraordinarios que comprende, se limitó a 814.667.530. Tomando por base aquella cifra, fácil es calcular el resultado final de la liquidación de los ingresos de todo el año económico; pues suponiendo que durante el mes de Diciembre, último del presupuesto, se obtenga una suma igual a la realizada en Diciembre de 1899, ó sean 117 millones, y todo hace suponer que la de este año será mayor, se llegará a un total de ingresos de 967 millones.

Esta cifra es digna de estudio por muchos y muy distintos conceptos. Llama en primer término la atención por el considerable aumento que representa sobre el año anterior, y avaluando sus orígenes, no es menos significativo y lisonjero que a él contribuyan de un modo poderoso los recursos permanentes, como puede verse a continuación:

- Territorial, 7.710.262.
- Industrial, 6.089.347.
- Utilidades, 35.202.415.
- Derechos reales, 14.372.470.
- Minas, 1.325.231.
- Carruajes de lujo, 102.550.
- Consumos, 4.043.216.
- Transportes, 4.971.213.
- Almuerzo, 416.645.
- Rentas de propiedades, 1.197.945.
- Aduanas, 7.983.288.
- Azúcar, 7.366.623.
- Alcoholes, 397.019.
- Tiambre, 7.318.650.
- Tabacos, 32.857.980.

Es digna de especial mención el aumento por industrial, que, fijado en seis millones, representa en realidad 14, pues sabido es que una parte importante de dicha contribución, cuyos productos pueden estimarse en ocho millones, ha pasado al nuevo impuesto sobre utilidades.

El impuesto de cédulas acusa en fin de Noviembre último una baja de pesetas 1.174.000, la cual no es tal baja si se considera que el presente año se ha recaudado el impuesto por la mitad de su valor correspondiente al semestre que establece la transición del antiguo al nuevo año económico, de donde resulta que, habiéndose obtenido 4.620.000 pesetas con sólo haber recaudado la mitad del impuesto de la cédula, de haberse hecho por todo su valor se hubieran realizado 9.240.000, con un aumento de 3.445.080 en favor del año corriente, lo cual equivale a convertir la baja referida de pesetas 1.174.000 en un aumento de 549.000.

Si se establece el paralelo entre los ingresos realizados y los cálculos de previsión del presupuesto, los resultados no serán menos satisfactorios.

Según dichos cálculos, las 11 dozavas partes del presupuesto representan pesetas 790.466.980, y ascendiendo los ingresos a 850.850.565 pesetas, resultan pesetas 60.383.585 de exceso sobre la evaluación; y en el supuesto de que en el corriente mes de Diciembre se recaude la ya referida cifra de 117 millones y se obtengan por lo tanto los 967 millones en fin de ejercicio, el exceso de la recaudación sobre la previsión, que asciende según la ley de 31 de Marzo último a 885 millones, se elevará a 82 millones de pesetas.

Ahora bien; tomando por base estos ingresos y apreciando los gastos probables en los 931 millones que fija el ministro de Hacienda en su Memoria presentando a las Cortes el proyecto de presupuesto para 1901, la liquidación del corriente ejercicio se saldará con un *superavit* de 86 millones.

Y hay que tener en cuenta que este presupuesto, primero de año natural, nacido después de un período intermedio de seis meses entre el antiguo y el nuevo año económico, que ha sido objeto de liquidación especial, se ha visto privado de la herencia con que todo presupuesto cuenta y que consiste en los derechos pendientes de cobro en fin del presupuesto anterior por resultas de ejercicios cerrados que se realizan en su inmensa mayoría en el primer semestre del presupuesto siguiente, y que habiendo beneficiado aquella liquidación especial hasta el punto de haber ofrecido un *superavit* de 77 millones, ha despojado a la del presupuesto vigente de una gran parte de aquellos recursos. De otra suerte el *superavit* que resulta sea hubiera elevado a cifra mucho más importante.

Deducimos de todo esto que la Hacienda se halla en una situación altamente satisfactoria.

No es, sin embargo, menos peligrosa, y aun con más fundamento ni más oportunamente podría invocarse el mayor cuidado, la más exquisita prudencia, la más grande circunspección. La situación actual es de satisfacción y confianza, pero no exenta de temores. Cuando las Haciendas llegan al momento en que se halla la nuestra, en España como en todas las naciones, se siente un impulso difícil de contener, una tendencia que domina, la expansión de los gastos, porque las necesidades de los servicios públicos son muy grandes en estos momentos y la cumplida satisfacción de las exigencias de la vida moderna es un deseo que subyuga y avasalla.

La situación es próspera, el progreso

evidente; pero nadie, a buen seguro, se atreverá a garantizar para lo sucesivo la permanencia de esta prosperidad y progreso. Por el contrario, quien no se deje deslumbrar por los primeros fulgores de la regeneración económica, quien atentamente analice y juzgue las causas que la producen, advertirá que son esfuerzos que en estos momentos existen circunstancias especiales; causas accidentales y transitorias; hechos que se producen, pero que pasan y se extinguen.

Aludimos a esa verdadera fiebre industrial y mercantil que se siente en nuestro país desde la terminación de las guerras; a esa incesante creación de Compañías y Sociedades de todo género para explotar el crédito ó la riqueza natural de nuestro suelo en sus múltiples manifestaciones, que han producido, juntamente con las reformas tributarias, esos considerables aumentos que hemos consignado, singularmente en los impuestos de derechos reales, timbre y utilidades.

De ahí, no sólo el *superavit* de los 36 millones este año, y de los 77 en el segundo semestre de 1899, sino los excesos de recaudación sobre los cálculos presupuestos, y la deficiencia de éstos, porque escapaban a toda humana previsión.

Pasada esta fiebre accidental y pasajera, y normalizada la situación, lo lógico, lo racional será que éstos aumentos no adquieran la importancia que hoy se les aprecia, y los impuestos en general recobren su nivel ordinario, mejorando siempre, pero sin llegar a las proporciones actuales.

Por esta poderosa razón, toda expansión de gastos fundada en las mejoras ó aumentos transitorios que no tienen otra trascendencia que la que se deriva de la onerosidad de la renta, no puede producir otros resultados que el consiguiente desengaño y el futuro desequilibrio.

Por eso también, cuando a raíz de la presentación a las Cortes del proyecto de presupuesto para 1901, vimos censurar al ministro de Hacienda porque había evaluado los ingresos en sumas menores que las que fundándose en hechos ya realizados pedían esperarse, consideramos injustas aquellas censuras por estimar prudentes sus evaluaciones, las cuales mantenidas en prudente reserva, al par que previenen hechos de funestas consecuencias, evitan con la racional y sabia limitación de los ingresos el natural aumento de los gastos propios de nuevos servicios ó del desarrollo de los existentes.

Me es ésta la primera vez que estamos en la palabra *prudencia* al tratar de los gastos del Estado; y hoy, en presencia de hechos tan lisonjeros como los que hemos relatado, la repetición con mayor razón y fundamento, porque el peligro es más inminente, porque el aliciente es más poderoso, y porque precisamente por aquellos hechos parecería justificada aquella expansión a que da margen el acrecentamiento de los recursos del Tesoro, aumentos positivos pero que euscaban, optimismos consoladores pero falsos, y que en término breve acarrearían el desengaño y la perturbación.

Por eso aplaudimos las prudentes reservas del ministro, de las cuales participamos porque las entendemos saludablemente previsoras, y también porque consideramos que cuando haya lugar a la expansión, si es que los hechos sucesivos se encargan de justificarla, antes de entregarse a ella los gobiernos tienen otro deber que cumplir más sagrado y urgente: el alivio de las clases contributivas.

LA CARTA DE ZOLA

Esta carta—de que los corresponsales han hablado—publicada en *La Aurora*, de París, contiene conceptos que merecen ser conocidos.

«El gran escritor protesta contra la que llama infame amnistía, porque constituye una denegación de justicia, y no basta para ocultar la ilicita que está royendo el corazón de Francia.

«Para curar esa llaga—añade Zola—es una cobardía abandonar la obra de verdad, equidad y justicia, y para obtener el reposo renunciar a dar al pueblo la gran lección que necesitaba.

«A pretexto de apaciguar los ánimos, se preparan nuevas catástrofes; despertará la verdad, y ayudaremos a Dreyfus a obtener la revisión de su proceso por todos los medios.

«Lejos de perjudicar a Francia, el *affaire* la sirvió para revelar su podredumbre interior, y el movimiento de defensa republicana ha sido una consecuencia de la agitación.

«Zola mantiene todas las acusaciones formuladas contra los oficiales del ejército y contra los Consejos de guerra; afirma que fueron justificadas, y dice que no podrá terminar el *affaire* en tanto que no haya sido reparada la injusticia.

«La tragedia—prosigue—tendrá su último acto. El Emperador de Alemania conoce la verdad y tememos que nos la lance al rostro.»

«Ayuda luego el autor de la carta la historia, y expresa el deseo de que M. Loubet, en el momento de salir a la historia, proceda en el mismo espíritu de verdad y de justicia, en el un hombre.»

NO HAY VACACIONES

Propósitos del Gobierno

El convenio con los tenedores de Deuda exterior ha levantado en la Alta Cámara más oposición de la que se presumía.

Es indispensable, además, la apro-

bación de los proyectos relativos a las fuerzas del ejército y navales, y como estos proyectos penden todavía de examen en el Senado, y el de fuerzas navales probablemente dará lugar a comisión mixta, por este motivo seguirán las sesiones la semana próxima, con excepción del martes, primer día de Pascua.

Los ministeriales dicen además que el Gobierno se muestra decidido, para sacar adelante sus proyectos, á apelar á la sesión permanente, á cuyo fin rogará á los senadores ministeriales que no se ausenten de Madrid.

Si esta hipótesis se realizara, probablemente se agitarían más las pasiones promoviéndose nuevos incidentes.

El Gobierno, á pesar de esta contingencia, estima que la oposición que se hace al convenio sobre la deuda exterior toca ya en los límites del obstruccionismo; cree que quedaría muy mermada su autoridad si no sale adelante un dictamen ya aprobado por el Congreso, y por tanto, está decidido á continuar adelante en su empeño.

Así quedaron ayer las cosas en el Senado; y como nuestros lectores comprenderán, estando los ánimos acalorados, fácilmente pueden sobrevenir complicaciones, cuyo alcance es difícil fijar desde luego.

LA PLUTOCRACIA

El segundo comandante de la escuadra inglesa del Mediterráneo ha publicado en la *York American Review*, con el título de *La gangrena del dinero*, un notable artículo, en el cual, después de señalar los rasgos distintivos de la raza inglesa y sus grandes condiciones para asimilarse las fuerzas progresivas de las demás nacionalidades, expone estos temores:

«En la madre patria—dice—la corrupción del dinero ejerce horribles estragos en todas las clases sociales. En los Estados Unidos notáase ya signos precursoros de la tempestad. En los dos lados del Atlántico, el plutócrata gana cada día en poder y el democrata está expuesto á ser aplastado por el pie de un tirano mil veces peor que un rey recubierto de púrpura ó que un eclesiástico que tenga á su disposición los rayos del poder temporal.

«La sociedad inglesa está corroida por la llaga de la codicia. Desde la raíz hasta la copa, el árbol está podrido. Los más inmorales se presentan ante el público como los más filántropos. La belleza es esclava del oro, y la inteligencia, codiciada por la belleza, baila al son de los violines que ha afinado la plutocracia.

«Qué diremos del nuevo orden basado sobre la riqueza, de este orden de cosas que hace que los que debieran ser más firmes protectores de la raza, lo abandonen todo y se arrojan ellos mismos á los pies del dios Oro?

«He aquí el peligro que amenaza á la raza anglo-sajona. El mar, que amenaza traspasarla, no está formado por las furiosas olas de la raza latina, sino por los gusanos roedores que lleva en su corazón y por la indolencia, la inmorality lujuriosa, la falta de valor moral cuyo germen dejan los gusanos.

«El peligro que amenaza á Babilonia, Cartago, Atenas, Roma y gran número de otras poderosas naciones y de razas florecientes en el pasado, amenaza hoy á la raza á que pertenecemos.

«Pero á este peligro oponemos nosotros una fuerza que aquellas civilizaciones no poseyeron en el mismo grado: el poder de la democracia.

«La voz del pueblo es la voz de Dios, dice un viejo proverbio latino. Y es verdad, porque las masas no pueden ser puramente egoístas ó únicamente ávidas de esclavitud.

«A las masas debemos, pues, apelar, para regenerar al Estado y salvar la raza.»

LA MEMORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Cuestión personal

El Sr. Dato estimó que los conceptos emitidos ayer en el Congreso por el señor Canido eran inadmisibles sin protesta adecuada al ataque.

Comisionó en vista de esto á los señores marques de la Candelaria de Yarabay y Gasset (D. Rafael), para que reclamasen del Sr. Canido una reparación ó una explicación satisfactoria.

El Sr. Canido designó á los Sres. Castellanos y conde de Albay.

Por efecto de una conferencia celebrada entre estos señores quedó terminado, mediante un acta, este incidente personal.

Después de consignar estas noticias, añade estas otras *El Imparcial*:

«Considera el Sr. Dato que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.»

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.

«Deseo que el Sr. Dato, que le importa esclarecer de una manera completa las acusaciones formuladas.

«Al efecto, en la sesión de mañana solicitará de la Cámara que la comisión, en vista de los documentos que desde hace tres días tiene dicho señor pedidos, abra una información en la que puedan exponer sus opiniones todos los diputados.»

LA LEY DE CONTABILIDAD Y LAS FUERZAS NAVALES

Sr. Director de El Correo.

Muy señor mío: Para los que prestamos atención á las discusiones del Parlamento, la discusión del proyecto de fuerzas navales ha sido causa en su última etapa de una gran decepción. Realmente no nos explicamos ni la discusión misma, ni sus desarrollos, que hacen poco honor á la instrucción de nuestros hombres públicos.

Digolo, porque la cuestión que se debatía está completamente resuelta por nuestras leyes de contabilidad. Prohiben éstas la concesión de suplementos de crédito á los capítulos que no estén incluidos en la relación de créditos ampliables, y como los capítulos III y IV del presupuesto de Marina no están incluidos en ella, resulta que es legalmente imposible aumentar un hombre ó armar un barco más de los enumerados en la ley de fuerzas navales, sin el consentimiento del Parlamento. Diga, pues, lo que quiera el manoseado artículo 4.º, el ministro de Marina no podrá programar de fuerzas navales votado por el Congreso.

«Pero cómo un tuvo presente todo eso el Sr. Maura? ¿Cómo lo olvidaron los señores Moret y Silvela? Realmente, el país tiene derecho á que conozcan mejor sus leyes los encargados de aplicarlas.

Y no se alegue que ese programa de fuerzas navales va á ingertarse en el presupuesto vigente que por ministerio de la ley va á regir en 1901, porque el argumento es contraproducente. El gasto calculado en él para la flota y fuerzas navales es de 21.017.792 pesetas, y el que el actual presupuesto para el mismo objeto se eleva á pesetas 25.271.408, ó sea aproximadamente 4.000.000 de aumento. Y como ese presupuesto corresponde á la flota que ha pedido, aun cuando ésta se haya reducido en cuatro barcos, siempre resultará que la cifra de 1901 no alcanza á pagar la escuadra votada por el Congreso para 1901, y que antes de seis meses tendrá que acudir al Congreso para pedirle recursos para mantenerla.

Sírvase Vd., señor director, examinar estos datos, si los encuentra exactos, rectifique el juicio público y corrija las deficiencias de nuestros hombres públicos. En ello hará un servicio al país, único propósito de quien se limita á llamarse, porque su nombre vale bien poco,

Un modesto financiero.

Madrid 22 de Diciembre de 1900.

EL TRANSVAAL E INGLATERRA

La invasión del Cabo

Medidas para detener á los invasores.—Concentración de fuerzas.

Londres 22.—El general Kitchener ha comunicado al War Office que está tomando las medidas necesarias para remediar la situación del África del Sur.

Según el War Office, en breve partirán 800 hombres de infantería montada y dos regimientos de caballería.

Además se está formando un cuerpo de 10.000 hombres para la vigilancia colonial. La caballería que existe en la actualidad en el África del Sur recibirá además fuertes refuerzos.

La Australia y Nueva Zelanda han sido invitadas á enviar infantería montada y lo más pronto posible se enviarán 3.000 caballos.

Los soldados de la *Yeomanry*, que cuentan un año de servicios en el ejército del África del Sur, recibirán como paga extraordinaria cinco chelines diarios.

Los milicianos recibirán una gratificación especial.

Según despachos del Cabo, se está llevando á cabo una importante concentración de fuerzas en los alrededores de la región ocupada por los invasores.

Avance de los boers.—Requisa de víveres y caballos.

Londres 22.—Los despachos del Cabo recibidos hoy anuncian que los boers ocupan á Bristown y amenazan seriamente á Kimberley.

Estas noticias causan viva emoción apenas empiezan á conocerse.

En Worcester los boers requisaron grandes cantidades de víveres y muchos caballos, casi todos en estado excelente.

Disponen en la actualidad de gran número de bestias de repuesto.

LA GUERRA EN CHINA

La Nota de las potencias

Paris 22.—El corresponsal especial de la *Agence Havas* en Pekin, telegrafía que el ministro americano, Mr. Conger, ha firmado hoy la Nota conjunta, y que todos los representantes han acordado citar para el lunes á los plenipotenciarios chinos, á fin de hacerles entrega de dicha Nota.

Comienza la Nota con un largo preámbulo, que recuerda los crímenes y ultrajes de que han sido víctimas los extranjeros y los cristianos indígenas, violándose en daño de éstos las leyes internacionales de la humanidad y de la civilización.

Siguen doce artículos, cuyo contenido es

conocido ya. La frase final de la Nota está redactada en la siguiente forma:

Y en la conclusión del drama, por el arte profundo y a la vez delicado con que su voz, su gesto y su mirada reflejan el turbulento mar de hondos sentimientos que agitan violentamente su alma y en que al fin naufraga su razón, merece ser considerada como una de las actrices que pueden enorgullecer a su patria.

Juana la loca es otra piedra preciosa que como La Dolores, La estrella de Sevilla, Doña Inés de Ulloa y algunas más, puede engarzarse a la hermosa corona artística que ciñe su frente.

Díaz de Mendoza desempeñó a la perfección el personaje del rey Felipe. En el difícil momento de la muerte estuvo acertadísimo, admirable.

El Sr. Perrin también es digno de alabanzas.

En cuanto a los demás, si bien es verdad que nada hicieron que mereciera fuertes censuras, tampoco son acreedores a calurosos elogios.

Parece imposible que, tanto ellas como ellos, no aprendan nada en declamación, teniendo a su vista constantemente una actriz como María Guerrero y un actor como Díaz de Mendoza.

La indumentaria, el decorado y el atrezzo, son magníficos, suntuosos y del mejor gusto.

El público demostró repetidamente su complacencia y su sincero entusiasmo.

En suma: un verdadero triunfo para el autor, para los dos principales actores y para la dirección de escena.

Arturo Perera.

No pudiendo, por acudir a este teatro, presenciar la primera representación que se verificó también anoche en la Comedia de la versión española de Le Vergine, hecha por Manuel Bueno y titulada Las niñas casaderas, he visto en la prensa que este señor ha retirado la obra de dicho teatro por considerar que el público no la había acogido favorablemente.

Mucho lo lamento y lo extraño, porque tanto su autor Marco Praga, como su traductor el Sr. Bueno, y hasta la obra misma, que yo juzgo de muchísimo valer, merecían resultado bien opuesto.—A. P.

LA LOTERÍA

El premio gordo

Alicante 22.—El billete núm. 26.285, agraciado con el premio gordo, fué vendido en la administración principal de esta ciudad que está a cargo de D. Innocencio Alcaráz, al comerciante de tejidos de Villajoyosa, D. Francisco Orts.

Telegrafía el alcalde de dicho pueblo que reina gran entusiasmo en aquel pueblo. Las músicas recorren las calles, y la animación y la alegría son extraordinarias.

La suerte ha favorecido a más de 200 familias.

El empleado de Telégrafos encargado de la estación de Villajoyosa, D. Antonio Cervera, lleva 15 ó 20 pesetas en el número premiado.

El se encuentra actualmente en Madrid, haciendo oposiciones a una plaza de subdirector del cuerpo.

Aquí también existen afortunados participantes del premio gordo.

El comprador del billete es D. José García, abogado y juez municipal de Villajoyosa.

Un poseedor del gordo

El telegrafista Sr. Cervera, que, como decimos, ha sido uno de los agraciados con el gordo, estando almorzando recibió un telegrama de sus compañeros de Alicante comunicándole tan fausta nueva. Al principio no quiso dárle crédito; pero como en el número agraciado había dado participación a la duña de la casa en que se hospedaba, doña María Sergulo, pidió a esta señora el recibo y pudo comprobar la grata noticia.

Al Sr. Cervera le dieron 42'50 pesetas de participación los señores hijos de Francisco Orts, de Villajoyosa, en el billete, que hacía unos veinte días adquirieron en Alicante.

El afortunado jefe de Telégrafos cedió a sus hermanos D. Vicente, D. Francisco, doña Isabel y doña Vicenta, unas 20 pesetas.

Premios en Barcelona

Barcelona 22.—El billete núm. 32.926 que obtuvo el tercer premio, fué vendido en la administración de loterías de la Rambla de Santa Mónica el 29 de Noviembre, y lo adquirió, entre otros, un caballero desconocido.

Otro tanto ocurrió con el sexto, octavo y noveno premios, expandidos en otras administraciones. Nadie se ha presentado aún como poseedor de aquéllos.

Han sido favorecidos con el séptimo premio los socios y el personal del Centro de Unión Republicana, excepto tres décimos, muy repartidos.

El cuarto premio

Salamanca 21.—El billete agraciado por la suerte con el cuarto premio había sido remesado a esta ciudad; pero lo compró entero en la noche del 20 el alcalde de Vitigudino, para repartirlo en aquella villa.

Todos los décimos de dicho billete han quedado en dicho partido. Tres de ellos próximamente los jugaban en pequeñas participaciones entre los pueblos de Bogajo, Majuej, Aldeadávila y Villarmuerto.

Los siete restantes se quedaron en Vitigudino.

Los agraciados son muchos. Baste decir que hay participaciones desde dos reales a un duro.

Se ignora la parte que se reservó el alcalde, por hallarse éste ausente de Vitigudino en la actualidad.

El quinto premio

Sevilla 22.—El número agraciado con el quinto premio se expendió en la lotería principal de la calle de las Siervas.

El empleado del Ayuntamiento D. José Real llevaba un décimo.

Otro décimo obra en poder del comisionista D. Eduardo Gallardo.

El torero Machío, que se encuentra en Méjico, ha sido favorecido con otro décimo que adquirió, para remitírselo, su cuñado Manuel La Riva.

En la cristalería de la calle de Linares ha caído otro que está repartido entre los dependientes y muchos obreros y parroquianos de la casa.

El octavo premio

San Sebastián 22.—El octavo premio de la lotería, que ha correspondido a San Sebastián, se distribuirá entre personas muy conocidas de la colonia veraniega.

Figuran entre ellas el gobernador civil, Sr. González Rothwos; el Sr. Pardiña, el general Novella, el administrador de la aduana y los Sres. Ferrer, Urrungechea, Carrasco, marqués de Nágera y otros varios.

Detalles curiosos

Aproximadamente se han expandido en Madrid 10.579 billetes; en Barcelona, 6.463; en Valencia, 1.340; en Santander, 630; en Sevilla, 1.440; en Vizcaya, 307; en Málaga, 381; en Cádiz, 490; en San Sebastián, 650; y en Murcia, 150.

Las administraciones que más han vendido son dos de Madrid: en una 1.907 billetes y en la otra 1.476.

Senado

(Término de la sesión de ayer)

El Sr. Rivera continúa desarrollando su impugnación al convenio con los acreedores extranjeros hasta las ocho menos cuarto.

A dicha hora se pregunta al Senado si acuerda prorrogar la sesión.

Piden la palabra los señores duque de Tetuán, Villanueva, conde de las Almenas y Dávila.

El señor duque de Tetuán dice que viene en defensa de la armonía que debe reinar entre las fracciones parlamentarias, y hace un llamamiento al espíritu de debencia y a las buenas relaciones que deben existir entre los partidos, y a su sentido de gobierno.

El señor ministro de Hacienda declara que, no habiendo de adelantarse la discusión del convenio aunque la sesión se prorrogue, y sentando que la Cámara no niega su concurso al Gobierno para dar solución a las cuestiones de interés general, no insiste en la prórroga que tenía solicitada.

Se levanta la sesión.

Congreso

(Término de la sesión de ayer)

Reanudada la sesión a las siete, fueron aprobados sin discusión varios dictámenes de carreteras y ferrocarriles.

Prisión preventiva

Puesto a discusión el dictamen de la comisión referente a abono del tiempo de la prisión preventiva, por el cumplimiento de las condenas, se concedió la palabra al Sr. Linares Astray, que había formulado voto particular y no se hallaba en la Cámara.

El Sr. Vincenti expuso al ministro de Gracia y Justicia que sería muy bien acogido por la opinión un indulto general.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que el proyecto que había presentado a las Cortes no excluía la concesión del indulto.

La comisión admitió las enmiendas que habíanse presentado a los arts. 1.º, 2.º, 4.º y 5.º, y el Sr. González Cabannes retiró las adiciones que tenía presentadas al proyecto, quedando éste aprobado.

Créditos extraordinarios

Continuó la discusión del dictamen sobre concesión de créditos extraordinarios a los departamentos ministeriales en el presupuesto de 1901.

El Sr. Laiglesia, de la comisión, impugna el voto particular del Sr. Suárez Inclán.

El Sr. Morot expuso la necesidad que hay, si se quiere conseguir la extinción del déficit, de oponerse a la concesión arbitraria de esos créditos.

Combatió los créditos extraordinarios se pagasen con la Deuda flotante.

Presentó una solución para efectuar el pago de los créditos, solución que consiste en que la Deuda flotante, que no es más que un anticipo, quede representada por billetes del Tesoro que vanzan a los noventa días, y una vez vencidos, admitirlos en pago de las contribuciones.

Terminó manifestando que deseaba que la comisión volviese de su acuerdo y rectificase el dictamen, si no quería obligar a las oposiciones a llegar hasta el obstructionismo.

Suspendióse la discusión y se levantó la sesión a las ocho y diez.

Convenios diplomáticos

Antes de levantarse la sesión se leyó el dictamen relativo al tratado con Francia sobre los límites de las posesiones españolas en África.

LOS CAMPOS Y LOS MERCADOS

Hoy ya puede decirse que la sementera se ofrece como pocos años ha logrado registrarse, a pesar de que las lluvias no han abundado y que las reclamaban las tierras fuertes.

Lo sembrado va naciendo muy bien, y los prados tienen buena yerba.

La contratación de trigos candeales empieza a animarse.

A medida que los precios suben se experimenta mayor calma, y es que la época que atravesamos no es muy a propósito para los negocios.

Las operaciones efectuadas en los mercados catalán y castellano, son muy limitadas por el retraimiento del comprador ante la exigencia cada día mayor de la oferta vendedora. Se paga Salamanca superior, a 48; Zamora, a 45 y 1/2; y hembra Ariza, a 47 reales fanega.

Se nota algún movimiento en nuestros centros vinícolas que bien podría ser precursor de reacción en ellos para las clases superiores, que tan bajos precios han obtenido por abundar mucho en última vendimia.

En este período el embarque no ha tenido importancia, los ajustes son escasos e insignificantes, y se continuará cotizando precios variados y nominales.

Los mercados de aceites desanimados. Se ofrecen con precios sostenidos y pocas operaciones. La demanda en espera de la nueva cosecha que motiva la baja, no negocia con libertad. De las comarcas olivareras anuncia una cosecha muy deficiente.

Alcoholes.—No se opera no más que por lo indispensable. Existencias en plaza no las hay en previsión de los muchos vinos de la cosecha tocados de midiu, que se cree habrán de destinarse a la destilación.

LA "GACETA"

La de ayer publicó los siguientes decretos, además de los que ya dimos cuenta.

Gracia y Justicia

Real decreto jubilando a D. Manuel Pascual y Calvo, magistrado de la Audiencia provincial de Oviedo.

Gobernación

Real orden armonizando el art. 8.º del reglamento para la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo, con lo preceptuado en los artículos 41, 42, 43 y 44 del mismo.

—Otra resolutoria de un expediente relativo a la aprobación de las relaciones de vias de carácter preferente y secundario del ensanche de Madrid.

Agricultura

Admitiendo la renuncia del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Zaragoza presentada por D. Bruno Solano y Torres.

—Nombrando para el cargo anterior a D. Jenaro Checa.

—Real orden aprobando el formulario para la redacción de los proyectos de carreteras, y haciéndolo extensivo a las demás obras públicas.

—Variando el itinerario de la carretera de Monzón a Benabarre.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación

Real decreto disponiendo que el día 13 de Enero próximo se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Boliña (Huesca).

—Real orden resolutoria de un expediente promovido en virtud de una instancia en la que se solicita que por las comisiones mixtas se exhiba a los interesados los expedientes de excepción sobre que hayan interpuesto reclamación.

Instrucción pública

Real orden disponiendo la forma en que han de verificarse los ejercicios orales y prácticos que establece el real decreto de 27 de Julio último en las oposiciones a cátedras.

Agricultura

Real decreto disponiendo que en lo sucesivo solo podrán ser concesionarios de ferrocarriles y tranvías los ciudadanos españoles con domicilio permanente en España, y las Sociedades y Compañías que se sujeten a los requisitos que se expresan y de que ayer dimos cuenta.

NOTICIAS TEATRALES

La Arlesiana en la Comedia

D. Miguel Ramos Carrión y D. Rodrigo Soriano han traducido y arreglado a nuestra escena el melodrama de Daudet, La Arlesiana. Ambos escritores han entregado la obra a la empresa de la Comedia, la cual se propone vestirla con lujo inusitado, encargando trajes y decoraciones a los mismos artistas que los han hecho para el Odeón, teatro donde se llevan dadas quinientas representaciones de La Arlesiana.

La obra ha de sorprender mucho al público, porque la representación se efectúa por un procedimiento completamente nuevo para nosotros.

La Arlesiana tiene música de Bizet, pero no se canta. Mientras la orquesta preludia pianísimo dulces melodías, los actores hablan.

La empresa de la Comedia, ha encargado al maestro Chapí la dirección de la orquesta.

En el melodrama toman parte cuatro personajes principales y muchos secundarios. Rosario Pino, Matilde Rodríguez, Valles y García Ortega interpretarán aquéllos.

Hasta primeros de Febrero no podrá estrenarse La Arlesiana, pues se supone que hasta dicha fecha no llegará el vestuario y decorado encargado a París.

Los estrenos de mañana

En la Princesa se verificará la reprise de la chistosísima comedia, años ha no representada, Cabesa de chorlito, bajo el siguiente reparto:

Celeste, señora Tubau; Cecilia, señora Bremón; Elvira, señora París; Carolina, señora Las Heras; la modista, señora Molina; Justina, señora Lera; D. Pablo, Prádo; Julio, Sr. Ramírez; Cascaño, señor Sánchez Bort; D. Teodoro, Sr. Villano-Ripoll; un portero, N. N.

En la Comedia, por la tarde, se verificará el estreno del disparate cómico en tres actos, arreglado a nuestra escena por un distinguido autor, titulado ¿A Roma por todo?

Reparto.—Leonor, señora Pino; Gumerinda, señorita Catalá; doña Fabiana, señora Rodríguez; doña Andrea, señora Dominguez; Pepa, señorita Sampedro; González, Sr. García Ortega; Inigo, Sr. Rubio; Adolfo, Sr. Mendiguchía; D. Sabas, señor Mora; Morel, Sr. Reig; el juez, Sr. González; Damián, Sr. Martínez; Ramonel, señor Valle; mozo 1.º, Sr. Leiva; mozo 2.º, Sr. Palma.

En Lara, también por la tarde, se pondrán en escena las aplaudidas obras Polcarpito y El patio (dos actos). En esta función se verificará el estreno del juguete cómico en un acto y en prosa, original de dos aplaudidos autores, titulado La torta de Reyes.

El martes por la tarde se pondrán en escena en este teatro, por primera vez en esta temporada, las aplaudidas comedias La monja descalza (dos actos) y El padrón municipal.

Y en la Zarzuela, además de representarse Campanero y sacristán y El belén del abuelito, se verificará el estreno del espectáculo en ocho cuadros, A países desconocidos, con precioso decorado del escenógrafo de Barcelona Sr. Chia.

Al menudeo

Los movillados

Ayer fué entregada a S. M. la Reina una instancia de los jefes y oficiales de voluntarios movillados en la última campaña de Cuba, pidiendo que se les abone, antes de las próximas fiestas de Navidad, una parte de las cantidades que se les adeudan, ya que por retrasos en sus liquidaciones no se les paga el completo.

Reos de muerte

Una comisión compuesta de senadores, diputados a Cortes y provinciales de Guadalajara, alcalde y concejales del pueblo de Atienza, visitó ayer tarde a los señores presidente del Consejo, Sr. Sagasta, y ministro de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas, para interesarlos el indulto de unos reos, los cuales, de no ejercer la regia prerrogativa, serán ejecutados dentro de breve plazo en Atienza.

Presidía la comisión el subsecretario de Hacienda, Sr. Hernández.

Los Sres. Azcárraga y marqués del Valdivia hicieron presente a los comisionados que estudiarán detenidamente el caso.

Comedor de la Caridad

El día 26 del actual, a las doce de la mañana, se verificará la inauguración del Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, a cargo de la Junta de señoras, y en el que, a partir de dicho día, se servirá pan y sopa a los infelices abandonados de la suerte que en estos meses de crudo invierno con tantas dificultades luchan para su manutención y sustento.

Asistirá el Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, el que dará su bendición y pronunciará una plática.

Los obreros panaderos y la fiesta de Navidad

La Sociedad de obreros de pan francés y francesillas ha acordado celebrar la fiesta de Navidad terminando sus trabajos el día 24, de siete a ocho de la noche, repartiendo el pan según vaya saliendo del horno, y el día 25 empezar las tareas con las masas de noche, con el fin de que no se fabriquen las masas de la tarde.

Para la juventud estudiosa

La Unión Escolar ha solicitado del ministro de Instrucción pública que la Biblioteca Nacional esté abierta hasta las doce de la noche, que las de las facultades y escuelas dependientes del ministerio permanezcan abiertas hasta las primeras horas de la noche; que el Museo de anatomía descriptiva de la facultad de Medicina sea de libre entrada durante todo el día para los estudiantes de la carrera; que se facilite a éstos la fecha de los cursos de clínica en los hospitales de numerosos enfermos, y la observación y prácticas en los depósitos de cadáveres de muerte violenta.

Otra novela de Blasco Ibáñez

El Sr. Blasco Ibáñez trabaja actualmente en una novela donde se referirá la destrucción de Sagunto.

El autor de Entre naranjas se propone presentar en su obra la Roma austera y vigorosa que consumió la ruina de Cartago.

Blasco Ibáñez hará en breve un viaje a África para visitar algunos de los lugares de que ha de ocuparse en su nueva obra.

Ron San Luis, Ruiz y Albert. Málaga.

Se cura usando los Pastillas anti-sépticas y balsámicas Morelló.

COGNAC, Henry GARNIER & G.º

Nuevo horario de trenes

Desde el próximo mes de Enero, los trenes que han de circular por las líneas del Norte efectuarán sus marchas con arreglo al nuevo horario de las veinticuatro horas.

A continuación damos las horas de salida y llegada de los principales trenes.

El expreso de Francia saldrá de la estación de Madrid a las 20 y 15 minutos, para llegar a Hendaya a las 12 y 16 minutos.

El correo de Asturias y Santander saldrá a las 19 y 15, para llegar a Santander a las 10, a Gijón a las 12 y 15 minutos y a Coruña a las 18 y 15 minutos.

El subexpreso verificará su salida a las 18 y 45 minutos, llegando a Hendaya a las 10.

El correo saldrá a las 21 y 5 minutos, llegando a Irún a las 20 y 33 minutos.

Las horas de los trenes de regreso son las siguientes:

El expreso saldrá de Irún a las 14 y 10 minutos, llegando a Madrid a las 8 y 34 minutos.

El subexpreso tendrá su salida a las 23 y 58 minutos, para llegar a Madrid a las 14 y 2 minutos.

El correo saldrá de Irún a las 6 y 45 minutos, para llegar a las 6 y 28 minutos.

El correo de Santander saldrá de esta punto a las 15 y 15 minutos; el de Gijón a las 12 y 20, llegando ambos unidos a Madrid a las 3 y 43 minutos.

Y el correo de Galicia saldrá de la Coruña a las 18 y 50 minutos, llegando a Madrid a las 19 y 13 minutos.

EL TRIBUNAL PERMANENTE DE ARBITRAJE

Los delegados de las potencias

Conforme a los acuerdos de la Conferencia de La Haya, respecto a la institución de un tribunal permanente de arbitraje internacional, empiezan a designar los distintos gobiernos los individuos que han de componer aquél.

Francia ha nombrado miembros del tribunal a los Sres. Léon Bourgeois, Labourlay, barón de Estournelles, de Constant y Luis Renault.

Representará a Alemania los señores Bingner, presidente de Cámara en el Tribunal del Imperio; Franzius, consejero de Legación; Martitz, consejero del Tribunal Superior Administrativo, y Von Bar, profesor de la Universidad de Gotinga.

Austria ha nombrado al conde Schoenborn, presidente de Sala en el Tribunal administrativo; Herr Lammasch, profesor de Derecho internacional en la Universidad de Viena; H. Szilargyi, exministro de Justicia, y conde Alberti Apponyi (estos tres últimos delegados por Hungría).

Por último, Loglaterra estará representada por lord Pauncefoot, embajador en Washington; sir Edward Malet, antiguo embajador en Berlín; sir Edward Fry y el profesor James Westlake, dos autoridades en Derecho internacional.

EDICION DE LA NOCHE

COMISIONES parlamentarias en Palacio

Según habíamos anunciado, esta tarde ha tenido lugar el acto de entregar a su majestad la Reina las comisiones del Senado y Congreso la contestación al Mensaje participando el acordado enlace de S. A. la Princesa de Asturias con D. Carlos de Borbón.

A las dos en punto, precedida del coche de maceros, llegó a Palacio la comisión del Senado en coches de la Alta Cámara, penetrando en el regio Alcázar por la plaza de la Armería, donde una compañía del regimiento de Wad Rás con bandera y música hizo los honores correspondientes, tocando la Marcha de Infantes.

Iguales honores se concedieron a las dos y media llegó la comisión del Congreso.

S. M. la Reina recibió separadamente a las comisiones en el Salón del Trono, acompañada de la infanta de Borbón, de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

La Princesa de Asturias, acompañada de su augusta hija, del Gobierno, de la Princesa de Asturias y de la Princesa de Gales.

Pal, de Berlín, la victoria alcanzada por el general boer Botha es más importante de lo que se ha supuesto, pues logró apoderarse de 800 vagones y 45 locomotoras de los ferrocarrillos que van a Delagoa y el del Natal, de varias piezas de artillería y de una gran cantidad de municiones que el general inglés Clements había acopiado en su campamento.—Fabra.

El martes, primer día de Pascua, habrá en Palacio capilla pública a las once de la mañana.

Atribuye La Epoca al Sr. Sánchez de Toca estas opiniones:

«Si se desarmaran—decía—el Conde de Venadito, el Temerario, el Vicente Yáñez Pinzón y el Infanta Isabel, cómo va a atenderse a la vigilancia de traineros y jeiteros en las costas de Galicia, y a las necesidades de las posesiones del golfo de Guinea?»

Incendio en Sofía
Sofía 23.—Durante la pasada noche, un incendio ha destruido la parte superior del ministerio de Negocios Extranjeros, siendo presa de las llamas los archivos antiguos, pero se ha logrado poner a salvo los documentos más importantes.

Abuelitos
El Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en Sevilla, ha absuelto libremente al primer teniente de Carabineros D. Florencio Becerra y Bar y a otros procesados, a los que se acusaba de supuesta falsedad en la confección de un acta de aprehensión de contrabando, en vista de que han resultado completamente inocentes de los hechos que se les imputaban.

Elección de un senador
Según noticias oficiales, ha sido elegido senador por Barcelona D. José Rius Badá, conservador.

Hojas clandestinas
Zaragoza 23 (12:4 tarde).
Según asegura el inspector de policía ha sido detenido el director de El Clamor Zaragozano, por creerse complicado ó autor de hojas clandestinas repartidas, escritas en tonos revolucionarios y hablando mal de las instituciones.—Mencheta.

Balance del día

Las comisiones nombradas por las Cámaras para poner en manos de la Reina los respectivos Mensajes relativos a la boda de la Princesa de Asturias, han cumplido esta tarde su encargo, según los detalles que pueden ver nuestros lectores en capítulo separado.

S. A. la Princesa de Asturias no ha asistido a la ceremonia.

A las comisiones elegidas se han asociado bastantes señores diputados y senadores de todos los partidos monárquicos, deseosos de expresar en tan solemne acto sentimientos de respeto y de adhesión a la Real Familia; rendimiento a que ha correspondido S. M. con palabras muy elevadas y muy sentidas al hablar, después de acto oficial, con varios señores diputados y senadores.

Más tarde, claro es que en los círculos políticos se ha hablado principalmente de este suceso, emitiendo cada

cual sus impresiones personales, lo cual ha dado origen a que nuevamente se volviera a hablar con cierta viveza de la boda, y a que se recordaran varios incidentes de los pasados debates, mereciendo más que ningún otro la atención el que no hayan concurrido a la Alta Cámara para votar el Mensaje, ni siquiera uno sólo de los muchos prelados que en ella tienen asiento, pareciendo dicha abstención, por ser tan absoluta y total, como de antemano convenida.

La interpretación que a dicho alejamiento se da por los hombres políticos es distinta; pero es lo cierto que a las personas observadoras ha llamado la atención la conducta seguida por los prelados, y más si se recuerda lo expresivo de los términos de la felicitación de Su Santidad.

De este incidente y de otros varios del debate último, natural es que en el día de hoy se haya hablado algo; pero, en resumen de cuentas, se advierte que, aunque los partidos no han desarmado sus respectivas posiciones, la realidad de las cosas ejerce en el ánimo de los más belicosos el natural deprimente influjo.

Muy de desear ha de ser ahora que los sucesos del porvenir correspondan a los nobles y maternales sentimientos de S. M. la Reina.

Hoy se ha dicho—no sabemos si con bastante fundamento—que los marinos que en Madrid residen han recibido cartas de El Ferrol, de San Fernando y de Cartagena en que se expresan, con gran vehemencia, impresiones de amargura por el acuerdo que en el primer momento tomó el Congreso rechazando el proyecto de fuerzas navales.

Estas referencias añaden que los marinos estiman como una gran desconsideración para ellos lo que está pasando; y creen, además, de suma imprudencia, ante posibles peligros, que se les quiten medios de defensa y que se rebaje el prestigio de los oficiales de la Armada; y para responder a este estado de los ánimos, parece que se han celebrado reuniones en que se han tomado acuerdos determinados.

Si esto es exacto no lo garantizamos, pero es evidente que de esto se habla y que en Madrid se han recibido cartas dando cuenta de la impresión que reina en los departamentos marítimos.

En Francia se discute ahora con bastante pasión el sentido del proyecto del gobierno contra las Asociaciones Religiosas, debate que promete ser interesantísimo en las Cámaras.

Además ocurre que, para dos obispos vacantes, el gobierno ha presentado unos candidatos que en Roma han sido declarados inadmisibles. Por su parte, el gobierno, lejos de acceder a presentar nuevos candidatos, insiste en nombrar a sus patrocinados por decreto, dejando que los que se aprovechen de sus favores se arreglen como puedan con la Santa Sede.

Uno de estos días se enviarán al Parlamento para discutirlos los créditos extraordinarios pedidos por el ministro de la Guerra que ascienden a dos millones y medio de pesetas, destinados a pagar el anticipo a que se comprometió el Gobierno al encargar cañones de tiro rápido.

El ministro de Estado llevará mañana al Congreso el tratado de comercio con el Japón.

Las reformas militares principiarán a discutirse, según informes de La Epoca, después de las vacaciones que se acuerden una vez aprobados los proyectos que el Gobierno considera indispensables, que son fuerzas de mar y de tierra y convenio relativo a la Deuda exterior.

En este caso, las Cortes—según dicen los amigos del Gobierno—volverán a reanudar sus sesiones a mediados de Febrero.

No obstante lo dicho por La Epoca, mañana, después de tratarse en el Congreso del dictamen de comisión mixta sobre libros de texto y del tratado sobre el Muni, creese principie la discusión de las reformas militares.

En el Senado seguirá la empeñada discusión sobre el convenio relativo a la Deuda exterior.

Hoy se ha sabido, durante la recepción de Palacio, que dentro de poco empezarán las obras para colocar un ascensor que, desde la entrada por la puerta de la plaza de la Armería, conduzca a la galería.

La función que a beneficio de la prensa se ha verificado esta tarde en el teatro Real, ha resultado muy bien.

La concurrencia numerosa y distinguida.

OBLIGACIONES DE OSUNA

La Comisión Ejecutiva ha acordado repartir el séptimo dividendo de ocho pesetas por obligación a cuenta del capital. El pago comenzará el viernes 23 del actual en las oficinas de la Comisión, Serrano, 31, principal, todos los días laborables, de once a dos, previa la presentación de las obligaciones a las que se impondrá el cajetín correspondiente.

Madrid 22 de Diciembre de 1900.—El Administrador General, D. de Iturraide.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS

y Fábricas de Hierro y Acero de Bilbao
Desde el día 2 de Enero próximo se pagará el cupón núm. 36 de las Obligaciones de esta Sociedad, mediante facturas duplicadas, que se facilitarán en sus oficinas. De las 750 pesetas que importa el mencionado cupón, se deducirán 0'37 pesetas en concepto de impuestos del Estado.
Bilbao 22 de Diciembre de 1900.—El secretario del Consejo, Guillermo de Ipiña.

CHARADA

—¿Parece que te dos prima?
¿Qué te pasa, Magdalena?
—Que en la dos tercía en que estoy prima una dos tres la cena.
Como dan poca comida y no nos desayunamos, de tanta debilidad pues todos nos desmayamos.
L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior
ES PE JUE LO.

CULTOS

Santo de mañana.—San Gregorio, presbítero y mártir; Santos Luciano, Cenobio y Delfín.—Es día de ayuno, con abstinencia de carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde continúa la novena a Nuestra Señora de la O: por la mañana habrá misa cantada a Pastorela y por la tarde, a las cuatro, predicará un P. Redentorista, terminando con villancicos y reserva.

En la capilla del Ave María misa rezada a las diez y después se repartirán 40 panes y 40 reales a otras tantas viudas pobres que se presenten con papeletas de la Congregación.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 8 3/4.—El desdén con el desdén.

A las 4 1/2.—La locura de amor.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La reina y la comediantes.

A las 4 1/2.—Cabeza de chorrito (reprise).
—La güelta a Quirico.

COMEDIA.—A las 9 1/2.—La tía de Carlos.
A las 4 1/2.—¿A Roma por todo? (estreno).
PARISI.—87 de abono.—T. impar.—A las 9.—La mascota.
A las 4 1/2.—Marina.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La balada de la luz.—A las 9 3/4.—La Tempranica.—A las 11.—El belén del abuelito.—A las 12.—Los estudiantes.

A las 4 1/2.—Campanero y sacristán.—A países desconocidos (estreno).—El belén del abuelito.

LARA.—A las 8 1/2.—El espejo del alma.—A las 9 1/2.—Primo Prieto.—A las 10 1/2.—El afinador.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—Polioarpio.—El patio (dos actos).—La torta de Reyes (estreno).

APOLO.—A las 8 3/4.—El duco de la Africana.—A las 9 3/4.—El tambor de granaderos.—A las 10 3/4.—El barquillero.—A las 12.—El santo de la Isidra.

A las 4 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—Sandías y melones.—A las 9 3/4.—Las venecianas.—A las 11.—Viaje de instrucción.—A las 12.—Sandías y melones.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—La Dinamita.—A las 9 3/4.—El Nacimiento del Mesías (actos 1.º y 2.º).—A las 10 3/4.—El Nacimiento del Mesías (actos 3.º y 4.º).—A las 12.—La Dinamita.

A las 4 1/2.—El Nacimiento del Mesías, por Loreto Prado y Enrique Chicote.

ROMANA.—A las 8 3/4.—Los presupuestos de Ex-Villapierde.—A las 10.—La molinera.—A las 11.—El de la urna.—A las 12.—Los presupuestos de Ex-Villapierde.—Baile al final de cada sección por Pepita Sevilla.

A las 4 1/2.—Los presupuestos de Ex-Villapierde.—A las 5 1/2.—La molinera.—A las 6 1/2.—Charivari.—A las 7 1/2.—El disloque.—Pepita.

IMPRENTA DE EL CORREO

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	22 Dbre. 1900	15 Dibre. 1900
	Ptas. Cént.	Ptas. Cént.
ACTIVO.		
Oro.....	349.671.628'99	349.384.085'70
Plata.....	409.354.659'54	410.384.896'54
Corresponsales en el extranjero.....	46.045.284'93	44.027.122'77
Descuentos.....	1.122.837.295'53	1.121.234.938'89
Préstamos.....	248.942.772'56	251.455.751'66
Efectos a cobrar en el día.....	1.641.878'25	2.149.551'02
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000	12.270.000
Otros valores en cartera.....	6.745.355'33	5.874.890'27
Deuda perpétua al 4 por 100.....	369.250.261'25	369.250.261'25
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	4.986.052'48	5.048.595'54
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpétua.....	4.994.596'66	4.341.186'33
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	417.572'21	316.741'26
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	159.000.000	159.000.000
Bienes inmuebles.....	11.179.420'50	11.167.575'22
Diversas cuentas.....	132.985.811'44	124.926.482'22
	2.871.422.557'58	2.861.826.973'67
PASIVO.		
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	19.000.000	19.000.000
Ganancias y pérdidas.....	20.415.933'66	20.317.705'22
Realizadas.....	6.227.659'42	6.111.463'62
No realizadas.....	1.575.585.075	1.569.390.200
Billetes en circulación.....	687.583.498'72	695.259.218'07
Cuentas corrientes.....	36.063.665'26	36.159.488'05
Depósitos en efectivo.....	80.701.897'52	75.287.996'50
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....	50.913.055'10	44.393.617'59
Reservas de contribuciones.....	1.272.732'70	1.330.855'87
Reservas de Aduanas.....	9.223.011'56	9.223.011'56
Reservas sobre la renta de Tabacos.....	116.900.801'35	117.240.610'96
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	974.204'84	1.190.579'84
Tesoro público: por pago de amortización ó intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	375.848'28	395.124'24
Tesoro público: pago de intereses y amortización de obligaciones sobre Aduanas.....	116.135.113'92	116.551.092'15
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....		
	2.871.422.557'58	2.861.826.973'67

ó seis veces silencio para contener el alborozo de aquellas hermosas gentes, que solo veían en mi padre un negocio que defender, de que tanto partido había sacado el héroe de aquella fiesta de familia; pero que lo que principalmente tenían en cuenta, a dejar verdad, era la perspectiva de las guineas, porque vivían con bastante estrechez.

Ya la representación iba a terminar, y el magistrado que estaba sentado debajo de la espada de la justicia hizo una breve arenga con voz indolente y desdiosa, y luego preguntó a mi padre si tenía algo que decir, a lo que él contestó con un saludo muy cortés y un movimiento de labios.

Los jurados se levantaron, y reunidos en un grupo emprendieron una conversación muy animada, que sería cosa atroz suponer no fuese sobre el grave asunto sometido a su fallo, pero era tanta la indiferencia que se notaba en sus fisonomías, ¡Dios mío! A los diez minutos se volvió a su asiento uno de ellos haciendo piruetas, al cual siguió otro, y luego otro, hasta que estuvieron en sus sitios con las piernas una sobre otra y los ojos fijos en el techo todos, menos uno que se quedó en pie y pronunció el veredicto a invitación del magistrado, con una mano en el bolsillo del pantalón y la otra en la chorrera de la camisa, declarando a mi padre culpable por unanimidad.

Entonces hubo otro nuevo debate, en el que el procurador del rey y el defensor abrieron unos grandes libros y se hicieron mutuamente citas latinas, hasta que les mandó callar el que presidía, y despertando al regidor que se restregó los ojos, prosiguieron los jueces a deliberar así que pronunciaron su sentencia condenando a mi padre a la pena capital. Fue tan escandaloso el ruido de las nuevas

felicitaciones dirigidas al defensor, que el ujier se vió precisado a gritar muy fuerte otra vez: ¡silencio!

Mi padre oyó su sentencia sin la menor emoción, al contrario de Roboam que dió un sordo chillido acompañado de golpes en el pecho tan desesperados, que mi padre lo miró con compasión, y dijo otra vez:

—¡Pobre loco!, Adios, Suky, hasta la vista.

Llevaronlos los guardias, y nosotros nos volvimos a nuestra casa de la calle de Faringdon, habiendo llegado a tal punto mi espasmo, que sentía un abatimiento tan completo y general, que cuanto os acabo de referir no me arrancó ni una lágrima.

A los dos días recibí una carta por medio de un hombre desconocido, cuyo contenido era el siguiente:

«Yo pensaba hacerte lady, Susana, y a no haber sido por el idiotismo de Roboam, los elegantes de Londres hubieran elevado a la Sirena un trono, cuyas gradas hubieran sido de oro.

Ahora todo se acabó ya... sin embargo de que ¿quién sabe lo que el porvenir nos tiene reservado a tí y a mí, Suky?

¿Te acuerdas de que te ofrecí una vez hacer que vieras lo que es ser aborcedo? Pues ven el jueves a Old-Bailey, hija mía, antes de salir el sol... ¡Ven, que esta es mi voluntad, mi voluntad última! y entonces te cumpliré mi oferta.

Que no deje de venir también Roboam, y que observe con el mayor cuidado mis menores movimientos, porque tendré necesidad de él.

A Dios, Susana, hasta la vista. ¡Si no fuera porque no creo en Dios, te diría, que él te bendiga! Pero será rica cuando quieras, porque eres hermosa... Procura querer».

El me contestó por señas que se estaba vistiendo para salir. Este era, sin duda, el médico de Ismail, y debe ser hombre de importancia, porque después he sabido que, a pesar de lo severamente prohibida que nos estaba la entrada a Roboam y a mí, él entró con suma facilidad en la prisión de Ismail.

Llegó por fin el día de la vista definitiva del proceso, y desde muy temprano por la mañana nos fuimos Roboam y yo a Old-Court, habiendo cuidado por mi parte de llevar cubierta la cara con un velo espeso, porque sabía que tendría que hablar delante de muchas personas juntas, y conservaba la timidez de siempre.

Sin embargo, milord, esta timidez no me apuraba en aquella ocasión, porque ya sabía el peligro en que estaba mi padre, y el abatimiento del pobre Roboam me conmovía mucho. Atravesamos, al llegar, el vestíbulo, en que había una multitud de litigantes, curiales y alguaciles, y después subimos una escalera en espiral, derecha como un huso, que nos condujo a Old-Court.

El delito de Ismail era de los de pena capital, y según oímos decir a varios letrados, debía ser juzgado por los jueces reales, pero como era judío lo fué por los magistrados de la City, que ocuparon el tribunal, en número de un juez, un asesor y un escribano, y a la derecha del juez, en un asiento bastante separado, un regidor que no hizo más que dormir. Old-Court, como sabréis muy bien, milord, nada tiene de imponente ó terrible, sino que es una sala mediana y cuadrilonga sin ninguna magnificencia, mas no obstante temblé sin querer al entrar, con la idea de que aquellos hombres iban a decidir de la suerte de mi padre, y cuanto vi y oí en ella ha quedado profundamente grabado en mi memoria.

Me hicieron colocar enfrente de los jueces, que estaban en el testero de la sala colgada de damasco carmesí, y en el centro, debajo de un dosel cuadrado, en el que había pendiente de la colgadura una espada desnuda, se sentó el magistrado principal. A la derecha, y más allá del regidor que dormía, estaban doce personas decentes hablando entre sí de sus negocios, que eran los jurados, y a la izquierda se hallaban los abogados, y detrás de éstos había una puerta, que fué por la que entró mi padre.

A espaldas del sitio en que yo estaba se hallaba el público, y allí conocí, milord, con asombro, disfrazados con trajes ordinarios y confundidos entre la gente, a la mayor parte de los señores que concurrían al Club de Oro.

Escosa sumamente difícil que un mudo pueda hacer comprender ideas abstractas sólo con pantomimas, y así me sucedió a mí con Roboam, que por más que se estuvo fatigando en hacerme gestos por espacio de muchos días, nunca lo pude entender.

Después he conocido que lo que me quería decir era que contestara negativamente a cuanto me preguntaran; pero entonces nunca lo pude adivinar, y el pobre mudo se aburría y desesperaba. Sabía firmar perfectamente un billete ó una letra, pero no sabía escribir; y cuando falsificaba las letras de cambio de la City no hacía más que copiar fielmente un modelo, sin entender ni cuidarse del sentido de las palabras, y por lo tanto, llegué a Old Court sin la menor preparación.

Me mandaron al fin sentar en un banquillo, levantarme el velo y besar la Biblia, y en seguida el juez, el procurador del rey y los abogados me abrumaron cada uno a su vez con preguntas, todas capciosas, a las cuales respondí siempre

Es el primero y el más acreditado! Desconfiese de los imitadores, que no solo imitan el producto, sino copian nuestro nombre Callicida y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como él. Exijase el nombre de Escrivá Véndese en las farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

CALLICIDA ESCRIVA

20 años de éxito creciente! en la curación de los Callos y Durezas. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical. 6 reales el frasco, 5 reales Depósito central: Vda. de J. Escrivá, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

ESTÓMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE CONSIGUE CON LA PRIMERA O SEGUNDA CAJA DEL

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller

Recomendado por todas las Eminencias Médicas en todos los casos de Hipocloridria, Flatulencia estomacal é intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agrios, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc. Sorprenden sus resultados. El que padece por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz, como con ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admite más que leche, podrá comer sin inconveniente alguno, tomando después el QUEZARAL y digerirá perfectamente.

3 y 5 PESETAS CAJA
De venta: En todas las principales Farmacias y Droguerías de España
Depósito Central: Gran Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35, Madrid
Rechácese toda caja que no sea metálica para evitar falsificaciones

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el auto-moto-eléctrico Busacca, premiado con medalla de plata. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto á que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse á una operación tan peligrosa como ineficaz; peligrosa, porque un 50 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 33 por 100 de las hernias suturadas reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso curar la hernia y curarla radicalmente. Esto ha venido á conseguir, por fortuna, el auto-moto-eléctrico. El aparato, además de contenido, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la hernia da vigor á los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el anillo dilatado por donde se escapaban las asas intestinales. Así el auto-moto-eléctrico realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito con patente de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones. Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional. Arenal, 1.—Madrid.

SOLAR en venta Segovia, 31. 12.500 pies, 24 metros fachada. Para tratar. Valverde, 38, 3.º

MODISTA A domicilio y en su casa. Argensola, 2, 4.º izqd.

TARJETAS DE VISITA desde el pla. 100, impresos comerciales baratos. Papelería Espoz y Mina, Argensola Cruz, 34.

Enfermedades nerviosas. Duracion corta por el método de Henry Mure. Se envia folio muy interesante á quien le solicite de Henry Mure, en Font-Saint-Espirit (Francia).

FLOR Y NATA Gran surtido en turrones y macapapas. Nuevas, natas, butifarras y salchichas. Turroña Nata. CELEQUE, 1

Ventiladores Mecánicos de precisiones altas, bajas y medianas. Quiélogo Juanca, Delarocha Alta, 20, rue Barce, 20, París.

13--INFANTAS--13
SASTRERIA
Regalo de Pascua á los niños
Trajes á 7, 8 y 9 pesetas
Abrigos á 12, 14 y 16 pesetas
Las señoras piadosas pueden practicar la caridad con los necesitados por poco dinero. Si la compra excede á 50 pesetas, se obtiene 5 por 100 de descuento.
13--CALLE DE LAS INFANTAS--13

CAMISAS y corbatas última novedad.—F. GELY. Alcalá, 45, Sucursal

VENTA DE ARBOLES de los antiguos viveros de la Quinta de la Esperanza en San Fernando del Jarama; á 45 minutos de V. S.ª hora y media de coche desde Madrid. Grandes cantidades de Cedros, Pinos, Cipreses, Tujas, Magnolias y demás Coníferas. Arboles de adorno y de sombra para jardines, pasos y carreteras. Gran variedad de frutales de primera fuerza y excelentes clases del extranjero y del país. Arbustos de flor, de hoja caudiza y perenne, Rosales, etc., etc. Levantamiento de planes para paseos, parques y jardines; construcción y conservación de los mismos. Dirigirse á FELIX FOUZET, Carrera de San Jerónimo, 87, Madrid. Tienda de plantas, flores y semillas.—Teléfono 23.

Ibarra y compañía
SEVILLA
Linea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

TIENDA DE VINOS
130--FUENCARRAL--130
Se sirven comidas de todas clases. Especialidad en callos y caracoles. Vinos de varias marcas y de 1.º clase de Valdepeñas.

Agua Léchole
HEMOSTATICA. — Se receta contra los fluxos, la diarrea, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los saizos, la disenteria, etc. De nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. — El doctor HEURTLOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchole en varios casos de fluxos arteriales y hemorragias en la hemostasia torácica. DEPÓSITO CENTRAL: Rue Saint-Honoré, 145, en París.

El estómago artificial

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso, por la rapidez de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al Estómago Artificial. Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es el Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien por exceso de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales, cesando pronto las diarreas con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza el Estómago Artificial, porque destruye los muerbles productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habita ó predisposición individual á infectarse, así todo estado de diarrea debe ser tratado por el Estómago Artificial, el cual actúa también como Prevencivo.

CURA la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pias. 759 la caja; 4 pias. la media caja, y en la farmacia de Gayoso (sucesor de Moreno Miquet), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rámbula de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.



DEPILATORIO VENUS
Preparado por la casa J. Ll. Prunés
Despacho: GOBERNADOR, 6, Barcelona
Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.
Precio: 5 pesetas franco.—Se remite certificado por correo mandado 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.
Se vende en Madrid: Sres. Hijos de J. G. Fortia, Puerta del Sol, 2; Perfumería Inglesa, Carrera S. Jerónimo, 3 y D. Bruno López, Poz 46

ANÍS DEL MONO

Fabricación de Vicente Boschi, de Badajoz

GRAN PREMIO

EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900

De venta en los almacenes, ultramarinos, cafés y bodegas. Exijase la etiqueta, corcho y cápsula con la marca del fabricante, para evitar las falsificaciones é imitaciones.

Vinagre de Aguardiente de Uva de Botol. Solo, Dantifroso aprobado por el AGAD. TRUJA, de Badajoz. 17, Rue de la Paix, París. SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CABA

la verdad. A Roboam lo interrogaron por mera fórmula, pues yo había dicho lo bastante para condenar á mi padre. Así que concluí, y antes de dejarme caer el velo, me volví á mirarlo involuntariamente y él me hizo una seña amistosa con la cabeza, acompañada de una sonrisa, y su fisonomía denotaba la mayor tranquilidad.

El procurador del rey se puso en pié, y á una seña suya, un portero destapó una gran mesa que había cubierta con un tapete de sarga, y descubrió todos los utensilios del taller de Roboam, el tocador, las llaves falsas, las armas, los punzones, buriles, moldes, etc., y le preguntó á Ismail si conocía aquellos objetos.

—Los conozco, señor—contestó mi padre alisándose como al descuido, con un peine de concha, su suave y poblada barba negra—y sabed que todos son excelentes, y me han costado mucho dinero... las armas sobre todo podrían adornar el gabinete de un cazador... y como me han dicho que sois muy aficionado, siento mucho que la ley me prohiba disponer de ellas... tendría el honor de ofreceroslas.

Ismail se volvió á sentar, y el procurador del rey se bajó un poco la peluca gris hacia la cara, dirigiéndole una mirada colérica, á que él contestó con un gran saludo irónico. Los jurados se echaron á reír, y el ugiar, dando un golpe en el suelo con su maza, gritó con voz ronca y soñolienta:

—¡Silencio!

No sé, milord, qué ideas tendría mi padre; pero estoy cierta que lo animaba una secreta esperanza, porque ni una sola vez, durante la instrucción de su causa, mostró deseo de que lo absolvieran, ni el más pequeño temor de que lo condenaran; antes por el contrario, se burló de los jueces siempre que se le presentó ocasión, provocó al Jurado, y á su mismo

defensor no le escapó los sarcasmos. Tal vez habría formado algún proyecto de evasión, contando con el apoyo de las personas poderosas que habían frecuentado su casa de juego, pero no era ciertamente con esto sólo con lo que contaba, porque al pié mismo del patíbulo conservó toda su serenidad, y ni aun se alteró el semblante para cometer el abominable atentado que fué su último crimen...

Ismail no creía nada, milord; morir era para él pasar el umbral de la nada, y creo que una vez descubierto y conocido ya, prefería descansar en la muerte, á volver á emprender de nuevo con menos recursos su penosa lucha con el mundo.

Se acababa de crear un enemigo en el procurador del rey, que, á pesar de su edad y destino público, pasaba por un hombre frívolo y disipado, y éste sostuvo la acusación con un calor inaudito, no limitándose á demostrar lo verdadero y patente á los ojos de todos, sino sentando necias hipótesis para combatir quiméricas monstruosidades, á la par que el delito positivo. Cada vez que se detenía en su acusación para tomar aliento, Ismail hacía una seña de aprobación con la cabeza; el regidor roncaba; los jueces bostezaban; los jurados hablaban de ópio, algodón y consolidados, y el ugiar tenía que repetir periódicamente: «¡Silencio!»

Todas las piezas de convicción, ó que servían de prueba del delito, fueron pasadas sucesivamente en revista, y entonces fué cuando aprendí el uso de la mayor parte, como ya os dije. Con ellas se probaba, milord, que Ismail, entre otras industrias criminales, se dedicaba al robo con llaves falsas, y tal vez el asesinato en caso necesario; pero este no podía ser materia del proceso, porque según dijo uno de los jueces, faltaba el cuerpo del delito. El procurador del rey terminó su acusación excitando á los jurados á que

le condenaran para salvar sus almas, amenazándolos en otro caso con las venganzas celestes, y en seguida se levantó el abogado defensor de mi padre, que era un joven de buen parecer, en quien la peluca blanca parecía un disfraz de Carnaval.

—Caballero mío—le dijo Ismail—creo que sólo vais á hablar por vuestra propia satisfacción; pues por lo que á mí hace, renunciaría de buena gana á vuestro eloquente apoyo.

—¡Oh! ¡oh!—murmuraron los jurados.

—¡Silencio!—dijo el hujier, que estaba dormido de pie; y el regidor protestó contra esta orden con un sonoro ronquido.

El defensor no se incomodó, sino que antes bien hizo á mi padre un saludo protector, y empezó su discurso diciendo que iba á poner tan clara su inocencia como la luz del Mediodía, y lo dijo con tal seguridad, que sentí en mi interior cierto consuelo creyendo que se iba á salvar. Mas duró muy poco mi esperanza, porque aunque estubo hablando dos horas, nada dijo que tuviera conexión con el proceso: enumeró los padecimientos del pueblo de Israel en Egipto, hizo una descripción de las siete plagas, y pasó con Moisés el Mar Rojo; y en cuanto á la falsificación de letras, demostró que el grabado y la caligrafía eran artes muy apreciables.

Creemos preciso interrumpir aquí la narración de Susana, porque tememos que esta parte de su historia pueda parecer inverosímil á los lectores que no conocen los tribunales de Londres, muy respetables seguramente, pero cuyas formas exteriores rayan en lo grotesco. Nuestro foro tiene talentos muy recomendables, y nuestros abogados una reputación europea, que no pretendemos disputarles; pero el que entre, por ejem-

plo, en New-Court, en un día de sesión, gno se creará trasladado de repente á un teatro, donde se representa una comedia semejante á la francesa de Racine, intitulada Los Utigantes, en que un abogado habla de la creación de un mundo á propósito de la muerte de un pollo?

Si nuestras formas fuesen solo antiguas, si solo fuera ridículo el traje de los letrados, el inconveniente sería secundario, y el defecto venial; pero la sustancia es peor que la forma, y el abogado (con perdón de tan dignos señores) es aún más ridículo que su traje. ¿Quién no se reiría, ó mejor dicho, quién no se compadecerá al verlos cubiertos con una peluca de cáñamo, sudar agua y sangre, volverse á todos lados, dar con los puños cerrados sobre mesas inocentes, perder el aliento en periodos interminables, soplar, toser, tener hipe, ponerse roncos, y todo para adormir á un regidor, ó alucinar á un asesor que está inmóvil como una piedra, ó como una estatua mal tallada en un trono de álamo, ó para persuadir á los señores jurados, mercaderes llenos de negocios, que continúan la bolsa en el tribunal? Esto es ridículo, y hasta abominable, porque en el otro extremo de la sala hay un hombre á quien estos mercaderes distraídos van á declarar culpable casi á ciegos, y los soñolientos jueces á condenar á presidio ó muerte...

Así que concluyó su defensa el abogado, prosiguió diciendo Susana, se oyó en toda la sala un murmullo de aprobación, porque como era éste su primer ensayo, todos lo felicitaron por lo bien que le había hecho, y su familia entera que se hallaba allí reunida para celebrar su triunfo, lo aplaudía derramando lágrimas de placer.

El ugiar se vió precisado á gritar cinco